Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 4
Casilla 28

-54-

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente **Año** 1941.

SITUACION DEL VAPOR "ALSINA".

EXPEDIENTE Nº 314.

Jorman - 75510 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

En la fecha concurrió a la Cancillería el Consejero de la Embajada de Gran Bretaña Sr. R.H. Hadow, a quien el Señor Secretario General Doctor García Arias dió conocimiento del telegrama de la Embajada en Vichy n° 116 de Abril 3/4., prometiendo el Sr. Hadow dar una contestación al respecto, a la brevedad posible.

Buenos Aires, Abril 4 de 1941.

Los antecedentes obran en la Sección de Informaciones.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

~~Comercial~~ y Pol.

Yapa Alemania

OFICINA DE CLAVE
☆ 10 ABR 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 620

Vichy, abril 9/10 de 1941

A S .E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

Nº 127.- Refiriéndome mi 116 autoridades francesas interesadas conocer respuesta.

Echagüe

Es copia.

JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

[redacted] y Pol.

OFICINA DE CLAVE
☆ 15 ABR. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 183

Buenos Aires, abril 15 de 1941

Embajada Argentina

Vichy

Nº 88.- Con referencia a su telegrama 127 se han hecho las gestiones del caso ante la Embajada británica sin haberse aun obtenido respuesta. Se ha insistido en la fecha.

Rothe

Es copia.

E. Leguizamo Emilio
JEFE DE CLAVE
p.a.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Polít. [redacted].

Cuerpo 3 14.

OFICINA DE CLAVE
☆ 26 MAYO 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 422

Vichy, mayo 24/26 de 1941.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Buenos Aires.

Nº 157.- He impuesto a las autoridades francesas de las dificultades mencionadas en su despacho 93.

Mientras se encuentra la solución que permita resolver de manera definitiva la suerte de los pasajeros del Alsina, las autoridades han dispuesto su traslado a Casablanca.

Segundo.- Se me anticipan estas posibles soluciones: a) el regreso del barco con todo su pasaje y equipaje a Marsella reembolsando la compañía el monto de los gastos incurridos;o, b) su derivación a Fort France, Antillas, donde serían desembarcados todos los pasajeros que quedarían desde ese momento librados a su propia suerte.

Tercero.- Considerando que cualquiera de las alternativas contempladas, lejos de solucionar la difícil situación de los cincuenta repatriados argentinos que existen a bordo, originaría nuevas dificultades, la Embajada ha creído necesario intervenir en favor de sus compatriotas significando a las autoridades francesas la difícil posición en que los colòca su regreso a Marsella o el cambio de ruta a una posesión francesa tan distante.

ANOTADO

Cuarto.- Se me hace saber con este motivo que el Gobierno francés no tendría inconveniente en acceder a que el Alsina prosiga su viaje a Buenos Aires siempre que obtuviera garantías de que se permitirá su retorno. En cambio de esta garantía estaría dispuesto a abandonar en Dakar el equipaje que trae a bordo y traer el barco a su regreso enteramente va

- - - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - - -

cío y en lastre.

Quinto.- Al elevar a V.E. esta proposición de las autoridades francesas, no sólo me mueve el deseo de facilitar el regreso a la República Argentina de nuestros compatriotas, sino también evitar las posibles complicaciones que originaría su desembarco en Fort France.

Sexto.- Por conducto extraoficial me entero se realizan en ésa gestiones tendientes a que el Gobierno argentino flete uno de sus barcos a fin de recoger el pasaje del Alsina.

Agradecería una confirmación acerca de las posibilidades de esta cooperación que la Embajada no creyó prudente sugerir en atención a las razones aducidas en su telegrama 4.

Echagüe

Es traducción :

JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política
~~Comercial~~
~~Contencioso~~

Guerra 311

OFICINA DE CLAVE
30 MAYO 1941
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N: 275

Buenos Aires, mayo 29 de 1941.

Embajada Argentina

Vichy

N: 118.- Con referencia a su 157 señalo que el interés de esta Cancillería en que el Alsina continúe viaje, consiste principalmente en solucionar la situación de los repatriados argentinos y en la carga general a bordo. De acuerdo con ello sírvase aclarar el significado de la frase "el equipaje que trae a bordo" consignado en el párrafo 4:-

Rothe

Es copia:

J. A. Vandenbosch
p.a.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política
~~Comercial~~
~~Contencioso~~

Cuerpo 311.

OFICINA DE CLAVE
31 MAYO 1941
RELACIONES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 449

Vichy, mayo 30/31 de 1941.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 164.- Me refiero su 118. Deseo aclarar que la Embajada no ha tenido en vista otras razones que las señaladas por V.E. en su cable, para intervenir ante las autoridades y gestionar la prosecución del viaje del Alsina y que sólo en consideración a esas razones fué que recabó el apoyo del Gobierno Argentino en favor de la gestión indicada en mi 157.

Segundo.-Habiendo transportado el Alsina hasta Dakar las tripulaciones destinadas a otros barcos franceses surtos en el puerto de Buenos Aires, la mención consignada en el párrafo 4º de mi despacho 157 se refiere a esas tripulaciones suplementarias.

Tercero.- Estimaré una confirmación al punto 6º de mi despacho que no sólo interesa a esta Embajada sino también a las autoridades francesas.

Echagüe

ANOTADO

Es copia :
L. D. Martínez
JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buen 941

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

En la fecha concurrió a la Secretaría General el señor Consejero de la Embajada de Gran Bretaña, a quien se le pidió gestionara de Londres la continuación del viaje del vapor "Alsina", dejando los tripulantes franceses en Dakar, y autorizándolo para regresar en lastre.

Buenos Aires, mayo 31 de 1941.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos 3-14.

Pol. ~~Gener. y Confidencial.-~~

TELEGRAMA ORDINARIO N° 1097.

OFICINA DE CLAVE
31 MAYO 1941
RELACIONES EXTERIORES

Buenos Aires, 31 de mayo de 1941.

Embajada Argentina

Vichy.

N° 119.- Referencia su 164 punto tercero gobierno no tiene tal propósito.

Rothe.

Es copia

J. Eduardo Williams Cullen
p.a.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 314

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
14 JUN. 1941
DIVISION DE TRADUCCIONES

EMBAJADA DE FRANCIA EN LA ARGENTINA

Buenos Aires, 10 de junio de 1941.

Señor Ministro:

Con referencia a la entrevista que tuvo Ud. a bien acordarme el 9 de junio último, he sido encargado y tengo el honor, por órden de mi Gobierno, de llamar la benévola atención del Gobierno Argentino sobre la suerte de los pasajeros del "Alsina" que está inmovilizado en Dakar.

Varios Estados americanos, como también numerosas asociaciones del Nuevo Mundo, deploran la interrupción de ese viaje, de la cual las autoridades francesas no son responbles en absoluto.

ANOTADO

El Gobierno francés, echando mano de todas las posibilidades, ha decidido pedir a los Gobiernos de la República Argentina, del Brasil, de Méjico, y de los Estados Unidos, que se pongan de acuerdo para el envío urgentísimo a Casablanca de un vapor neutral que llevaría a su destino a dichos pasajeros.

Me permito insistir, de conformidad con las instrucciones de mi Gobierno, sobre la urgencia de este asunto y sobre su carácter humanitario.

Quiera aceptar, Señor Ministro, las seguridades de mi alta consideración.

Fdo: Peyrouton

A S.E. el Señor Doctor Roberto Gache,
Subsecretario de Estado de
Relaciones Exteriores.
Palacio San Martín.

Es traducción
14 de junio de 1941

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, junio 14 dde 1941.

Con la traducción efectuada vuelva a la División de Asuntos Políticos.

Fdo: José Hurvits.

ANOTADO

Buenos Aires, junio 16 de 1941.-

Encontrándose los antecedentes de este asunto en la División de lo Contencioso Administrativo, pase a la misma a sus efectos.

Fdo: Ricardo Bunge.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
17 JUN 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 314

Ambassade de France
en
Argentine

Buenos Aires, le 10 Juin 1941

Monsieur le Ministre,

Me référant à l'entretien que vous avez bien voulu m'accorder le 9 Juin dernier, je suis chargé et j'ai l'honneur, d'ordre de mon Gouvernement, d'appeler la bienveillante attention du Gouvernement Argentin sur le sort des passagers de l'"Alsina", en souffrance à Dakar.

Plusieurs Etats américains, ainsi que de nombreuses associations du Nouveau Monde, déplorent l'interruption de ce voyage, dans laquelle les autorités françaises n'ont d'ailleurs aucune responsabilité.

Saisissant toutes les possibilités, le Gouvernement français a décidé de demander aux Gouvernements de la République Argentine, du Brésil, du Mexique et des Etats-Unis de se concerter en vue de l'envoi d'extrême urgence d'un navire neutre à Casablanca, qui amènerait à destination les dits passagers.

Je me permets d'insister, conformément

...

ANOTADO

Son Excellence
Monsieur le Docteur Roberto Gache
Sous-Secrétaire d'Etat
aux Relations Extérieures
PALAIS SAN MARTIN

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

aux instructions de mon Gouvernement, sur l'urgence de cette question et sur son caractère humanitaire.

Veuillez agréer, Monsieur le Ministre, les assurances de ma haute considération.

Buenos Aires, junio 13 de 1941.-

Pase a sus efectos a la Oficina de Traducciones.

Fdo: Ricardo Bunge.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
13 JUN 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política
~~Comercial~~
~~Contencioso~~

Guerra 3ª.

OFICINA DE CLAVE
13 JUN. 1941
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 488

Vichy, junio 12/13 de 1941.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 174.- Refiriéndome a mi telegrama 157.

Primero.- He celebrado ayer una entrevista con el Almirante Auphan, Ministro de Marina Mercante, a fin de procurar una solución a la angustiosa situación del pasaje del vapor Alsina compuesto en su mayoría por ciudadanos argentinos repatriados que se hallan actualmente detenidos en el puerto de Casablanca. Pese a insistentes gestiones realizadas por esta Embajada, el Ministerio de Marina Mercante mantiene su decisión de no hacer proseguir el viaje del Alsina a Buenos Aires. Entre tanto parece dudoso que dicho barco se mueva de Casablanca, razón por la cual, el pasaje ha recibido la orden de desembarcar en dicho puerto.

Segundo.- En el deseo de procurar arbitrar una fórmula conciliatoria que contemple a la vez la situación del pasaje y los intereses de la marina mercante que no desea exponer la suerte de uno de los barcos, el Almirante Auphan sugiere el siguiente temperamento:

A).- El Gobierno francés está dispuesto a permitir la salida de uno de los barcos surtos en Buenos Aires con cargamento de azúcar y leche condensada destinado a las posesiones francesas de Marruecos, productos estos para los cuales existe un permiso de las autoridades británicas, siempre que

ANOTADO

- - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - -

se obtengan las garantías correspondientes para el libre tránsito del mismo.

B).- El Gobierno francés no tendrá inconveniente en que juntamente con estas mercaderías viaje a bordo un observador argentino que no sólo garantizaría y controlaría su desembarco en el puerto de Casablanca, sino también su expedición a los centros de consumo marroquíes.

C).- El Gobierno francés se comprometería a traer a su regreso a todo el pasaje argentino actualmente en dicho puerto ofreciendo además la garantía de que no será internado durante todo el tiempo que necesite aguardar allí la llegada del barco que habrá de transportarlo a Buenos Aires.

Tercero.- Siendo esta la única alternativa posible en las circunstancias que permita asegurar el regreso de esos compatriotas cuya suerte se hace cada día más difícil, he creído conveniente someterla a la consideración de V.E. rogándole quiera V.E. tener a bien instruirme, a la brevedad posible, sobre la respuesta que debo transmitir a las autoridades francesas.

Cuarto.- Debo asimismo informar a V.E. que, a menos que esta solución sea aceptada, la posición de los argentinos repatriados tórnase más difícil ya que quedan expuestos a ser internados en campos de concentración.

Quinto.- Debo agregar además a V.E. que al carecer esta Embajada de recursos con que ayudar y costear los gastos de estos compatriotas durante su actual estadía en Casablanca sería necesario que ese Departamento arbitre los fondos con que proveer a su alojamiento y manutención.

Echagüe

Es traducción:

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol. ~~Com. y Cons.~~

Cuerpo 31 h.

ORIGEN DE CLAVE
17 JUN. 1941
DESPACHO

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 1381

Vichy, 16/17 junio de 1941

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 178.- Refiriéndome mi 174 pasajeros Alsina desembarcados Casablanca y amenazados de ser internados por carecer en su casi totalidad de recursos y medios propios para costear su manutención. Compañía reintegrará setenta por ciento importe pasajes abonados. Estimaré se me autorice utilizar esos fondos a fin proveer alojamiento y manutención repatriados y pasajeros argentinos en tal situación.

Echagüe

ANOTADO

Es copia.
E. D. Martínez
JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol - ~~Cons~~

Cuerpo 3/4.

OFICINA DE CLAVE
17 JUN. 1941
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 1232.-

Buenos Aires, Junio 17 de 1941.-

Consulado Argentino.

RABAT.-

ANOTADO

4.- Sírvase averiguar Casablanca número y situación argentinos desembarcados vapor Alsina controlando debidamente documentación nacionalidad e informar respecto posibilidades pasarlos España para su embarque.

Gache.-

Es copia:-

JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE CLAVE
★ 27 JUN. 1941 ★
RELACIONES EXTERIORES

Cierra 314.

TELEGRAMA CIFRADO Nº 514

Vichy, 19/21 junio de 1941

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

modificado

Nº 184.-Con referencia a mi telegrama 178 se me informa que varios súbditos argentinos han sido ya internados en los campos de concentración militar de donde me llegan protestas y pedidos de asistencia. El consulado en Casablanca pide la intervención de la Embajada.

Segundo. Dada la naturaleza de la medida adoptada por las autoridades francesas entiende esta Embajada que por razones de humanidad y en salvaguardia del buen nombre del país, no puede desentenderse de la suerte de estos compatriotas entre los cuales figuran algunas señoras con niños menores. Por ello, me permito nuevamente interceder a V.E. a fin de que se me autorice para disponer de los fondos devueltos por la compañía y subvenir así a las necesidades inmediatas de esos ciudadanos hasta que pueda arbitrárse la forma de repatriarlos por otra vía.

ANOTADO

La suspensión del viaje del vapor Alsina ya es definitiva y no es posible por demás contar con el apoyo de la marina mercante francesa para el transbordo y conducción de estos pasajeros a Buenos Aires.

Tercero. La Embajada no ve en consecuencia otra alternativa para la solución de este problema que la que me permito exponer a continuación: a) realización del plan transmitido a V.E. en mi despacho 174; b) el repatrio de los mismos en un barco portugués o brasileño desde Lisboa, para lo cual sería indispensable que el Gobierno argentino autorizara a esta Embajada a girar por el importe de los gastos que demande el traslado de estos ciudadanos desde

///////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

el puerto de Marsella a Lisboa y desde allí a Buenos Aires.

Mientras tanto, la Embajada ha creído conveniente instruir al consulado en Casablanca que todos los repatriados sean nuevamente embarcados a bordo del mismo barco quien los conducirá nuevamente a Marsella donde quedarán a la espera de poder ser repatriados por otra vía.

Cuarto. Señalo a V.E. que entre los pasajeros del Alsina existe un gran número de argentinos con recursos propios para costearse sus gastos.

La Embajada se limitaría en estos casos a gestionar las facilidades necesarias para su traslado a Lisboa.

Quinto. Tratándose de una situación apremiante, estimaré a V.E. una respuesta urgente sobre el temperamento a seguir y si puedo iniciar, con la cooperación de la Legación argentina en Portugal, las gestiones necesarias a fin de asegurar las comodidades en barcos portugueses próximos a salir.

Echagüe

Es traducción.-
C. D. Martínez

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 314

" LA NACION "

JUNIO 20 de 1941

ANTE VICHY LA ARGENTINA ENTABLÓ UNA PROTESTA

Reclama el regreso a Marsella de ciudadanos que se hallan en Casablanca

UNA MEDIDA

VICHY, 19 (AP).—El encargado de negocios de la Argentina, Sr. Carlos Echagüe, presentó hoy una segunda protesta al gobierno de Vichy con motivo del tratamiento a los ciudadanos sudamericanos que intentan en vano, desde hace cinco meses, llegar a sus respectivos países a bordo del transatlántico francés Alsina.

Pide el encargado de negocios que los ciudadanos argentinos, que fueron llevados a Casablanca después de permanecer cuatro meses en Dakar, sean conducidos de regreso a Marsella, de cuyo puerto habían partido.

Se ha sabido que es posible que los pasajeros sean internados en un campamento de Marruecos debido a la falta de facilidades para albergarlos. Hace dos días, el Sr. Echagüe, luego de prezentar una protesta ante el propio vicepresidente del Consejo de Ministros, almirante Darlan, recibió la promesa de que se hará todo lo posible por evitar que los argentinos sean llevados al campamento de concentración.

Dado el tratamiento a que están sometidos los ciudadanos argentinos que se encuentran a bordo del Alsina, el Sr. Echagüe informó al Ministerio de Relaciones Exteriores de Vichy, que no otorgará más visación de pasaportes a los franceses que quieran ir a la Argentina mientras no se llegue a un acuerdo satisfactorio.

Como primera medida, el encargado de negocios declinó visar los pasaportes a dos diplomáticos franceses que deben dirigirse a Buenos Aires.

Indicó que si bien no podía ser considerada como una solución satisfactoria, aliviaría las medidas de represalia si las autoridades francesas dispusieran que vuelvan a Marsella los argentinos de cuyo puerto habían partido originariamente.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

3/4

" LA PRENSA " JUNIO 21 de 1941.

Fueron Enviados a un Campo de Concentración Ciudadanos Argentinos

Vichy, junio 20 (United) — El encargado de negocios de la Argentina, doctor Echagüe, informó al gobierno francés que la embajada de su país no puede otorgar visaciones a los ciudadanoos franceses que deseen dirigirse a su país hasta que se aclare la situación de cincuenta pasajeros argentinos que fueron desembarcados del vapor "Alsina".

El doctor Echagüe recibió hoy un telegrama del cónsul argentino en Casablanca, cuyo texto es el siguiente: "Los repatriados, en su mayoría, fueron internados en dos campos de concentración, situados en Azemmoun y Ouezdam, que quedan a 80 y 150 kilómetros, respectivamente, de Casablanca". Sin embargo, el jefe de policía de Casablanca afirmó en otro telegrama que los repatriados "no están internados, sino alojados" en dichos lugares, porque no hay otro albergue disponible.

Las autoridades francesas dicen que actualmente se hacen negociaciones con los países interesados para dar una rápida solución al problema del "Alsina".

(Cincuenta palabras de las declaraciones del doctor Echagüe fueron suprimidas por la censura).

Otras legaciones latinoamericanas, siguiendo la iniciativa argentina, también han reclamado contra la detención de sus connacionales en los campos de concentración marroquíes. El encargado de negocios de Venezuela envió al gobierno francés tres notas a fin de obtener la liberación de un estudiante venezolano que intentaba regresar a su país, después de un curso de un año en una universidad francesa, y que quedó en Casablanca a consecuencia de la detención del trasatlántico en que viajaba. La legación venezolana insiste en que el estudiante debe disfrutar del privilegio de vivir en un hotel, hasta su repatriación, y no estar internado en un campo de concentración.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

~~Cont.~~ y Pol.

Cuaca 316

OFICINA DE CLAVE
☆ 21 JUN. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 316

Buenos Aires, 21 junio de 1941

Embajada Argentina

Vichy

Nº 130.- Interesa información respecto medidas represalia adoptadas por Usía según noticias diarios con motivo tratamiento pasajeros Alsina.

Ruiz Guiñazú

ANOTADO

Es copia.
E. D. Martínez

JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

~~Confidencial~~
Política

Cuerpo 3ro.

OFICINA DE CLAVE
21 JUN. 1941
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 317

Buenos Aires, junio 21 de 1941.

Embajada Argentina

Vichy

Nº 131.-Con referencia su telegrama 184 subsistiendo la situación explicada por telegrama 93 no acordamos mayores probabilidades a la gestión que reiteramos ante el Gobierno británico.

Siempre que se cuente con los fondos necesarios debemos contemplar como solución el pase de los argentinos del Alsina a Portugal o España para repatriarlos por las líneas ordinarias. Hemos pedido al Cónsul en Rabat establezca sobre el terreno la situación real número y necesidades de los mismos.

Sírvase informar a cuánto asciende el importe devuelto por pasajes.

Ruiz Guiñazú

ANOTADO

Es copia :

p. a.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 3 1 h

Pol. [redacted]

OFICINA DE CLAVE
22 JUN. 1941
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 518

Vichy, 21/22 junio de 1941

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

Nº 186.- El consulado Casablanca me informa en este instante que las autoridades francesas sin causa que lo justifique y con manifiesta desconsideración han dispuesto la internación en campos de concentración militares, distantes 150 kilómetros centro población, de la mayoría de los pasajeros argentinos viajeros del Alsina, incluidas las mujeres y niños.

Ante tan insólito atropello, la Embajada ha creído necesario dirigirse al Departamento de Negocios Extranjeros solicitando inmediata liberación de sus compatriotas a quienes se asimila y se coloca en las mismas condiciones de los muchos indeseables extranjeros que el Gobierno francés por razones de seguridad tiene concentrados en esos puntos.

Doy cuenta a V.E. de esta lamentable actitud de las autoridades francesas a efectos de que conjuntamente con los pasos dados por esta Embajada pueda esa Cancillería realizar las gestiones que estime oportunas ante la Embajada de Francia en ésa.

En el deseo de no dar a estos hechos proporciones de una incidencia me he abstenido de formular protesta alguna por escrito, habiéndome limitado a presentar con altura y discreción debida, la respetuosa reclamación que dejo mencionada.

El Director General del Ministerio a quien hice entrega de la comunicación aludida, prometió ocuparse inmediatamente del asunto, habiendo dirigido ya a las autoridades del Alto Comisariato un pedido telegráfico de informes.

Mientras aguardo la respuesta del Gobierno francés, estimaría a V.E. instrucciones, agradeciéndole simultáneamente autorizarme a disponer de los fondos referidos en mi despacho 184 con el fin de atender las necesidades más inmediatas de estos compatriotas.

Es traducción.

Echagüe

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

~~Confidencial~~
Política

Enero 3/11.

OFICINA DE CLAVE
☆ 23 JUN. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N: 1269

Buenos Aires, junio 23 de 1941.

Cónsul Argentino

Rabat

5.- Urge respuesta telegrama 4.

Gache

ANOTADO

Es copia :
E. D. Martínez

JEFE DE CLAVE

Política

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.- Cont.-

Cuena 314

OFICINA DE CLAVE
☆ 24 JUN. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 530.-

Vichy, Junio 23-24 de 1941.-

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.
BUENOS AIRES.-

N° 187.- Contesto el telegrama de V.E. 130.

Primero.- Esta Embajada no ha adoptado medidas de represalia ni ha amenazado con tomarlas. Dado el tratamiento inícuo dispensado a los pasajeros de nacionalidad argentina del vapor "Alsina" y en vista de la pasibilidad observada por las autoridades en disponer la liberación de los mismos de los distintos campos de concentración donde fueron internados, se limitó a instruir a los Consulados de suspender momentáneamente la extensión de las facilidades que reglamentariamente están facultados para acordar a todos los súbditos franceses que deseen trasladarse a la República.

Segundo.- Habiéndose interesado el Gabinete del Ministro por el visado por el Consulado de dos pasaportes pertenecientes al representante de la agencia Havas que se dispone a partir a ésa, significó con ese motivo que la Embajada no podía acordar las franquicias y facilitar por vía de cortesía la visación de los pasaportes franceses mientras las autoridades mantuvieran y no mostraran un mayor interés por levantar la internación dispuesta de sus compatriotas.

Tercero.- Puede V.E. tener la seguridad de que esta Embajada mantuvo en todo momento la actitud ponderada y discreta que cuadraba a las circunstancias y que las medidas que la misma juzgó oportuno adoptar luego, fueron el resultado

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

de la imperiosa necesidad de suscitar en el espíritu de las autoridades una mayor consideración y una preferente atención a esta situación. No dudo que gracias a la misma fué que se lograra la solución satisfactoria obtenida.

Cuarto.- La actitud de esta Embajada ha sido imitada luego por el resto de las misiones sudamericanas que por idénticos motivos se vieron abocados a intervenir en favor de sus connacionales.

Quinto.- Se me comunica en estos momentos que el Alto Comisariato ha recibido instrucciones de proceder inmediatamente a la liberación de todos los pasajeros argentinos detenidos, noticia que me es hoy confirmada por el Consulado de Rabat con quién estoy en contacto diario. Por vía aérea transmito a V.E. amplios detalles así como también copia de las comunicaciones cursadas con este motivo.

Echagüe.-

Es traducción:-
C. D. Martínez

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.y ~~Cont.~~

Cuca 314

OFICINA DE CLAVE
☆ 24 JUN. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 1452

Vichy, 23/24 junio de 1941

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 188.- Refiriéndome su 131 comunico autoridades dificultades opónense para realizar plan transmitido mi 184. Aguardo respuesta consulados a fin de formular estimación aproximada gastos necesarios. Según constancias esta Embajada encuéntranse 34 repatriados y 18 pasajeros que viajan por sus propios medios en Casablanca. Devolución importe pasajes aproximadamente 125.000 francos que sugeriría se me autorizara disponer a fin de atender las situaciones y necesidades más inmediatas originadas por la situación en que se encuentran estos repatriados cuyo traslado a Marsella por cuenta compañía gestiono. Agradeceré Vuecencia informarme si puedo disponer estos fondos a fin de dar instrucciones respectivas a los consulados.

Echagüe

ANOTADO

Es copia.
E. D. Martínez
1

ODA-TOMA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política
Contencioso

Cuenta 314.

OFICINA DE CLAVES
24 JUN. 1941
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 1282

Buenos Aires, junio 24 de 1941.

Consulado Argentino

Rabat

6.- Informe respecto posibilidades pasar pasajeros argentinos Alsina algún puerto España o Portugal.

Gache

Es copia :
E. D. Martínez
Jefe

ANOTADO
JEFE DE CLAVES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Caja 314.

" LA NACION "

JUNIO 24 de 1941

Los argentinos viajeros del paquete Alsina

VICHY, 23 (D).—Luego de solucionar el asunto de los viajeros argentinos del buque Alsina, el encargado de negocios argentino en Francia, señor Carlos Echagüe, comió con M. Rochat, director del gabinete del almirante Darlan, y M. Henry Chavin, secretario general de policía. Se tiene entendido que los pasajeros del Alsina volverán a Casablanca desde los campos de concentración, pero el Sr. Echagüe no ha suprimido las restricciones impuestas a la visación de los pasaportes de los franceses que desean dirigirse a la Argentina, medida que fué tomada como represalia.

El ministro de México en Francia, general Aguilar, y el encargado de asuntos del Uruguay, Sr. Dupuy, han tomado idéntica medida, ya que algunos de sus connacionales se encontraban a bordo del Alsina.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Contencioso
Política

Enero 31 h

OFICINA DE CLAVE
☆ 25 JUN. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 1463

Rabat, junio 24/25 de 1941.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Respuesta telegrama 4 infórmole que argentinos desembarcados Alsina son 53. Repatriados 35 debiendo agregar 4 que esperan repatrio en Casablanca y seis pedidos formulados por algunos de los desembarcados. Todos tienen documentación en regla. De acuerdo con instrucciones Embajada gestiono embarque de todos destino Marsella. Saludos.

Coarasa
Cónsul

Es copia :

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Suena 31h.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
3 JUL 1941
SECCION DE TRADUCCIONES

EMBAJADA DE FRANCIA
EN LA ARGENTINA

Buenos Aires, 27 de junio de 1941.

Acuerdo 91

Señor Ministro:

Por nota de fecha 25 de junio último, tuve el honor de intervenir ante V.E. en lo relacionado con los pasajeros argentinos del "Alsina".

Diferentes diarios han anunciado que éstos habían sido conducidos a campos de concentración situados en los alrededores de Casablanca, lo que no dejó de conmover a la opinión argentina.

Estoy en condiciones de desmentir dicha información que es inexacta. Los pasajeros del buque precitado, desprovistos de medios de subsistencia, fueron llevados a centros de alojamiento y no a campos de concentración.

Quiera aceptar, Señor Ministro, las seguridades de mi más alta consideración.

Fdo.: PEYROUTON

ANOTADO

Es traducción
3 de julio de 1941.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADA DE EXPEDICIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS

Ambassade de France
en
Argentine

Buenos Aires, le 27 Juin *19* 41

MESA DE ENTRADA
Y EXPEDICIONES
27 JUN. 1941
MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

Monsieur le Ministre,

Par note en date du 25 Juin dernier, j'ai eu l'honneur d'intervenir auprès de Votre Excellence au sujet des passagers argentins de l'"Alsina".

Différents journaux ont annoncé que ceux-ci avaient été conduits dans des camps de concentration situés dans les environs de Casablanca, ce qui n'avait pas manqué d'émouvoir l'opinion argentine.

Je suis en mesure de démentir cette information, qui est inexacte. Les passagers du bâtiment précité, dépourvus de moyens d'existence, ont été dirigés dans des centres d'hébergement, et non pas dans des camps de concentration.

Veuillez agréer, Monsieur le Ministre, les assurances de ma plus haute considération.

ANOTADO

Son Excellence
Monsieur le Docteur E. Ruiz Guiñazu
Ministre des Relations Extérieures
PALAIS SAN MARTIN

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

--------nos Aires, Julio 2 de 1941.-

Pase a la Oficina de Traducciones para que se sirva verter al castellano la presente nota.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
02 JUL 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Buenos Aires, 3 de julio de 1941.

Con la traducción efectuada, vuelva a la División de Asuntos Políticos.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
3 JUL 1941
DIVISION DE TRADUCCIONES

Buenos Aires, julio 4 de 1941.

Acúsese recibo,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
08 JUL 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, julio 4 de 1941.

D.A.P.

Señor Embajador:

Tengo el honor de acusar recibo a V.E. de su nota fecha junio 27 ppdo. en la que se refiere a ciertas noticias aparecidas en los diarios, relacionados con los pasajeros argentinos del vapor "Alsina".

Con tal motivo saludo a V.E. con mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
28 JUL 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S.E. el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Francia,
Señor Doctor Marcel B. Peyrouton.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

314.

" LA PRENSA "

JUNIO 28 de 1941

Han Sido Liberados Pasajeros Argentinos Internados en Africa

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó ayer que ahora se encuentran en libertad, en Casablanca, los pasajeros argentinos que viajaban en el vapor francés "Alsina", detenido hace tiempo en Dakar. Según informó este diario, ellos habían sido internados en un campo de concentración militar.

Agrega la información oficial suministrada ayer que dicha liberación se debe a las gestiones efectuadas por la embajada argentina en Vichy y el consulado en Rabat. También dice esa noticia que el gobierno considera la forma de hacerlos llegar al país, y, con tal objeto, estudia la posibilidad de trasladarlos a un puerto de España o Portugal.

A título informativo cabe agregar que, según referencias obtenidas en el mismo ministerio, muchos de esos pasajeros argentinos —en total 53, de los cuales 35 son repatriados—, habían pagado su pasaje para ser traídos de Marsella a la Argentina. Pero al interrumpirse el viaje del "Alsina" en Dakar parece que el gobierno francés y los armadores del barco se desentendieron totalmente de ellos, abandonándolos en ese puerto africano. Luego se los condujo a Casablanca, donde corrieron la suerte conocida. En la información suministrada, dice el Ministerio de Relaciones Exteriores que no puede contarse con barcos franceses ni de otra otra nacionalidad para traerlos directamente de Casablanca.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política
Contencioso

Guerra 314.

OFICINA DE CLAVE
☆ 30 JUN. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 555
Vichy, junio 28/29 de 1941.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Buenos Aires.

Nº 196.- Refiérome a mis despachos 186 y 187. Acabo de recibir confirmación oficial del Gobierno francés de la liberación de los viajeros del Alsina, tan arbitrariamente detenidos y desconsideradamente tratados en los campos de concentración donde fueron internados. Como en la misma se omite toda explicación sobre los motivos que originaran tan inexcusable atropello, he creído conveniente formular por vía oficial un pedido de informes que me permita enterar y explicar mejor a V.E. de los hechos ocurridos.

Segundo.- Los viajeros se encuentran ya en Casablanca a la espera de poder reembarcarlos con destino a Marsella. Aquellos que cuentan con recursos propios suficientes, han optado por dirigirse a Cádiz a la espera de un barco en ésa.

Tercero.- La Embajada ha creído conveniente juntar a todos los repatriados y trasladarlos a Marsella a fin de resolver desde ésa su repatriación por la vía más económica, ya sea por España o por Portugal. Espero las instrucciones de V.E. y autorización para disponer de los fondos necesarios para organizar el repatrio de estos ciudadanos. Encarezco pues de V.E. una respuesta a la brevedad.

Echagüe

ANOTADO

Es traducción :
E. D. Martínez
Jefe

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.y Cont.

Guerra 3 1/2

OFICINA DE CLAVE
☆ 30 JUN. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 341

Buenos Aires, 30 junio de 1941

Embajada Argentina

Vichy

Nº 137.- Con referencia a su telegrama 196 el Ministerio de Hacienda se opone al empleo de esos fondos que corresponden a un ejercicio vencido. Con las dificultades propias de la situación estamos tramitando un nuevo acuerdo de provisión de fondos para esas repatriaciones.

Ruiz Guiñazú

Es copia.
E. D. Martínez
Jefe

JEFE DE CLAVE
ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Clave 316

~~Contencioso y~~ Política.

OFICINA DE CLAVE
☆ 3 JUL. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 1517.

Vichy, 2/2 de julio de 1941.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

N° 202.- 1º- El primero del corriente embarcaránse vía Orán 39 repatriados y 6 pasajeros del Alsina que llegarán próximamente Marsella.

2º- Todos carecen de recursos y fueron ya anteriormente alojados y alimentados por oficina consular Marsella en la forma que V. E. está informado. Mientras V. E. resuelva la manera y la vía de su repatrio su situación será afligente especialmente para los niños teniendo en cuenta escasez de alimentación en aquella zona. Esta embajada no dispone de ningún recurso.

3º- Las gestiones para su reembarque sería necesario que esta cancillería las realizara allí. La dificultad en las comunicaciones resta toda eficacia a nuestra acción fuera de los límites de Francia.

4º- La mayoría de los conciudadanos son personas honorables y de trabajo útiles para el país. Solicito instrucciones respecto a su alojamiento y manutención.

5º- Refiriéndome su 137 reitero la consideración de esta caso especial tratándose de conciudadanos que se hallan bajo la protección del gobierno desde el mes de septiembre.

Cárcano.

ANOTADO

Es copia
E. D. Martínez
JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

POLITICA
CONFIDENCIAL

Guerra 3+4

OFICINA DE CLAVE
☆ 3 JUL. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 565

Vichy, julio 3 de 1941.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Buenos Aires.

Nº 201.- Refiriéndome nuestro 196 a raíz del enérgico pedido de informes formulado por esta Embajada, el Ministro de Negocios Extranjeros ha dispuesto una minuciosa investigación sobre el tratamiento dispensado a los viajeros argentinos.

Cárcano

Es traducción

JEFE DE CLAVE

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.- Cont.-
G

Cuna 31h

OFICINA DE CLAVE
☆ 3 JUL. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 1333.-

Buenos Aires, Julio 3 de 1941.-

Embajada Argentina.

VICHY.-

141.- Referencia su 202 informe cuando lleguen Marsella.

RUIZGUIÑAZU.-

DESCIFRADO

Es copia:-

JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.- Cant.-
G

TELEGRAMA ORDINARIO N° 1353.-

Buenos Aires, Julio 3 de 1941.-

Embajada Argentina.

VICHY.-

141.- Refermese su SOS informe cuando llegues Marsella.

RUIZGUIÑAZU.-

Política

CANCILLERIA

Es copia:-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política
Contencioso

Cifra 314

OFICINA DE CLAVE
☆ 16 JUL. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 573

Vichy, julio 5 de 1941.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 206,-Me refiero a mi telegrama 202.

Primero.- Ayer llegaron a Marsella 45 ex-pasajeros del Alsina sin recursos después de haber permanecido em Africa seis meses.

Segundo.- He recibido numerosos telegramas implorando ayuda y recursos.

Tercero.- Considero urgente resuelva V.E. esta situación para evitar que el Gobierno francés los interne en campos de concentración, como ha ocurrido en Casablanca, y se repitan los incidentes enojosos de los que V.E. se halla informado.

ANOTADO

Cárcano

Es traducción :

E. Malbrán

Jefe de Clave

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Cuerpo 3/1c.

~~Contencioso~~
Política

OFICINA DE CLAVE
★ 15 JUL. 1941 ★
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 627

Vichy, julio 15/15 de 1941.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

N° 211.- Primero. Los 47 argentinos del Alsina y un número de refugiados que se encuentran en Marsella se hallan en una situación muy afligente, según las repetidas comunicaciones recibidas y los informes del Cónsul.

Segundo. Tratándose de tantas personas sin recursos que hasta ahora se han mantenido con donaciones particulares ya agotadas, no podremos evitar su internación en un campo de concentración y los efectos de un régimen alimenticio y de alojamiento que en las actuales circunstancias es muy malo, aumentando así los sufrimientos que desde hace seis meses vienen padeciendo.

Tercero. Las autoridades francesas desean saber cúal es la resolución del Gobierno argentino y apremian por una respuesta.

Cuarto. Este núcleo de argentinos que ha estado a cargo del Gobierno y que se halla en el mayor desamparo desde el 1° de abril, nos expone continuamente a situaciones que hasta ahora hemos evitado pero cuyas derivaciones no se pueden prever y que comprometerían seriamente nuestra reputación bien mantenida a través de la guerra y la evacuación, debido a los recursos e instrucciones que V. E. me envió oportunamente.

Quinto. Encarezco a V.E. considere este problema teniendo en cuenta el número y calidad de las personas afectadas entre las cuales existen numerosas señoras y niños, las serias consecuencias que se producirán por su deficiente alimentación y vivienda y la consiguiente repercusión que puede tener aquí y en la Argentina.

ANOTADO

Cárcano

Es traducción.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Contencioso
Política
3ra. Sección

Guerra 314.

OFICINA DE CLAVE
17 JUL. 1941
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 392

Buenos Aires, julio 17 de 1941.

Embajada Argentina

VICHY

N° 146.- Con referencia su telegrama 211 queda autorizado para invertir hasta la suma de treinta mil pesos argentinos para repatriación pasajeros Alsina y gastos indispensables de los mismos recabando de los que no embarcaron como repatriados compromiso documentado de reintegro. Recomiéndole concertar con Legación Lisboa pasajes tercera en vapores económicos. Puede girar por el importe dando aviso.

Ruiz Guiñazú

Es copia:

ANULADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

~~Contencioso~~
Política
~~3ra. Sección~~

OFICINA DE CLAVE
18 JUL. 1941
RELACIONES EXTERIORES

Guerra 316

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 1654

Vichy, julio 18/19 de 1941.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 215.- Con referencia su 146.

Primero.- Sin perjuicio gestiones que hoy inicio con Legación Lisboa sugiero a V.E. conveniencia embarque Cádiz evitándonos inconvenientes visaciones Portugal y mayores gastos traslado.

Segundo.- Además 45 pasajeros Alsina existen 20 argentinos en condiciones repatrio.

Tercero.- Estados Unidos está realizando tarea semejante en mayor escala para evitar el Nº 5 de mi 211.

Cárcano

Es copia :
B.D. Martínez

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 314.

Política
[redacted]

OFICINA DE CLAVE
☆ 21 JUL. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 1475

Buenos Aires, julio 21 de 1941.

Embajada Argentina

Vichy

N° 150.- Referencia su 215 conforme bajo condiciones telegrama 146 y como sea más económico.

Ruiz Guiñazú

Es copia:

JEFE DE CLAVE

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol. Cont. y 3a Sec.

Cuen 314

OFICINA DE CLAVE
☆ 31 JUL. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 1725

Vichy, 30/31 julio de 1941

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 230.- Precio mínimo pasaje 315 dólares Buena Esperanza 24 agosto. Sería conveniente gestionar en ésa reducción para poder embarcar todos refugiados con autorización su 146.

Cárcano

ANOTADO

Es copia.
E. O. Martínez

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política
Confidencioso

Cuenca 3/4.

OFICINA DE CLAVE
31 JUL 1941
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 1556

Buenos Aires, julio 31 de 1941.

Embajada Argentina

Madrid

83.- Gestione urgente en barcos económicos y precio mínimo cincuenta pasajes repatriación que necesita Embajada Vichy comunicándose con ella.

RUIZ GUIÑAZU

Es copia :

JEFE DE CLAVE

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Cuerpo 3/14.

~~Confen.~~ Politico ~~y 3a. Sec.~~

TELEGRAMA ORDINARIO N° 1768.

Vichy, 5/5 de agosto de 1941.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

ANOTADO

N° 240.- De los cuarenta y cinco argentinos he seleccionado treinta para ser repatriados. Autorización cable número 146 no alcanza abonar pasaje vapor. Compañia prefiere sean pagados allí 1.250 pesos cada uno. Agregar pasajes ferrocarril y manutención suya suma no podré precisar hasta fecha salida dentro mayor economía. Agradecería instrucciones.

Cárcano.

Es copia

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 3/4.

Contencioso
Política
3ra.Sección

OFICINA DE CLAVE
★ 19 AGOS. 1941 ★
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 1846

Vichy, agosto 19/19 de 1941.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

N° 249.- Tengo treinta argentinos para ser embarcados considero que los pasajes débense abonar allí, en este caso desearía saber las sumas que V.E. me autoriza gastar aquí.

Cárcano

ANOTADO

Es copia:

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.y Cont.

Lucero 3/4.

OFICINA DE CLAVE
☆ 21 AGOS. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 1714

Buenos Aires, 21 agosto de 1941

Embajada Argentina

Madrid

Nº 90.- Reitero términos mi 83.

Ruiz Guiñazú

ANOTADO

Es copia.

JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.y Cont.

Cuerpo 314

OFICINA DE CLAVE
☆ 28 AGOS. 1941 ☆
RELACIONES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 1907

Madrid, 27/28 agosto de 1941

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

Nº 135.- Referente telegrama 83 embarcaron Barcelona Buena Esperanza 31 personas procedentes Marsella.

Escobar

ANOTADO

Es copia.
E.D. Martinez

JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Legajo 3 H.

Contencioso
Política

OFICINA DE CLAVE
☆ 28 AGOS. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 1795

Buenos Aires, agosto 28 de 1941.

Embajada Argentina

Madrid

ANOTADO

N° 95.- Refiriéndome su 135 instruya Consulado General remita primer avión nómina.

Ruiz Guiñazú

Es copia:

OFICINA DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.

OFICINA DE CLAVE
31 AGOS. 1941
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 1925

Madrid, 30/31 agosto de 1941

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

Nº 138.- Referencia 92 Embajada continúa insistiendo solución.

Escobar

ANOTADO

Es copia.

p.o.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Cont.y Pol.

Guerra 3/4.

OFICINA DE CLAVE
★ 3 SEPT. 1941 ★
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 1959

Madrid, 2/3 septiembre de 1941

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 143.- Con referencia a su telegrama 90 casa Ybarra cobra por viaje 31 repatriados 8990 dólares. Me informa cónsul general importe impuesto embarque ascendió 1340,75 pesetas. Consulado general facilitó gastos de hospedaje.

Escobar

ANOTADO

Es copia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política
~~Contencioso~~
~~3ra. Sección~~

Guerra 3ª h.

OFICINA DE CLAVE
☆ 4 SEPT. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 1974

Vichy, septiembre 4/4 de 1941.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

,, Buenos Aires

ANOTADO

N° 262.- Embajada Madrid comunícame hoy que 25 agosto último embarcarónse Cabo Buena Esperanza parte de los repatriados. Estimaría V.E, indicarme si pasajes fueron abonados en esa conforme propuse mi cable 249 a fin poder resolver repatrios restantes.

Cárcano

Es copia:

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 314.

~~3ra. Sección~~
Política
~~Contenciosa~~

OFICINA DE CLAVE
☆ 5 SEPT. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 1860

Buenos Aires, septiembre 5 de 1941.

Embajada Argentina

Vichy

N° 181.- Referencia su 262 repatrios Cabo Buena Esperanza abonados en ésta quedando momentánea mente suspendidos nuevos embarques por falta fondos.

RUIZGUIÑAZU

ANOTADO

Es copia:

JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol. Cuerpo X Sec.

Cuerpo 3/4.

OFICINA DE CLAVE
☆ 10 OCT. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 2229

Vichy, 9/10 octubre de 1941

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 284.- Envío correo aéreo detalle gastos últimos repatrios que importan 71.428 francos 232 dólares y 2.184 pesetas. Ante imposibilidad efectuar giros sobre ésa propongo se gire su equivalente en francos suizos a mi cuenta Banque Federale Ginebra. Tratándose gastos adelantados por la Embajada agradeceré pronta remisión.

Cárcano

ANOTADO

Es copia.
E. D. Martínez

JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

~~Contencioso~~
~~Pers. Administ. y Mat.~~
Polit Jur-1

Cuenta 314

OFICINA DE CLAVE
8 DIC. 1941
EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 2623

Vichy, diciembre 8 de 1941.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Buenos Aires.

Nº 314.- Con referencia su 220 embárcase 15 Bilbao. Aprovecho para reiterar pedido reembolso gastos mi 284.

Cárcano

Es copia:

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 314.

Política G.
[redacted]
Administración [redacted] y
[redacted]

OFICINA DE CLAVE
★ 16 DIC. 1941 ★
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 2727

Vichy, diciembre 16/16 de 1941.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº323.- Consulado General Marsella reclá
mame insistentemente reembolso gastos repatriación referidos
al telegrama 284. Estimare activar su liquidación forma indi
cada.

Cárcano

ANOTADO

La copia:
JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Circ. 31/1.

~~Personal-Mate-~~
~~Consular~~ y Política. C

TELEGRAMA ORDINARIO N° 2763.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1941.

Embajada Argentina
Vichy.

N° 231.- Refiriéndome su 323 gastos giraránse tan pronto se disponga recursos.-

Gache.

Es copia

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Polít. Contencionso
Administración

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Cuan 314.

OFICINA DE CLAVE
☆ 24 ENE. 1942 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 242

Vichy, enero 23 de 1942.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

16.- Refiriéndome su 231 me agradaría poder reembolsar esos gastos antes mi partida.

Cárcano

Es copia :
E.O. Martínez

ANOTADO

ANOTADO

Paulucci

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO